SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATO Nº 54/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (SBE)Nº 19/2015
"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FITPAR 2015, EIBTM 2015 Y GRAMADO 2015 – ID Nº 293.676"
Suscrito con la Empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 23 días del mes de octubre del año dos mil quince, la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), conforme el Decreto N° 25/2013, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 618.781; con domicilio legal en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, por una parte, y, por la otra parte, la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº 80058054-0**, domiciliada en la calle Las Perlas N° 4098c/ Choferes del Chaco, representada por la **Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA**, con Cédula de Identidad Nº 1.164.199, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, acuerdan en celebrar el presente contrato; de conformidad a la adjudicación realizada por **LA CONTRATANTE** a través de la Resolución Nº 957/15 del 8 de octubre de 2015, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 19/15 - "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FITPAR 2015, EIBTM 2015 Y GRAMADO 2015 – ID Nº 293.676"**que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.----------

CLAUSULA PRIMERA: *OBJETO*:

1.1. El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FITPAR 2015, EIBTM 2015 Y GRAMADO 2015"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.----------

CLAUSULA SEGUNDA: *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:*

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **a)** Contrato.-
- **b)** El Pliego de Bases y Condiciones Estándar y sus adendas o modificaciones;
- **c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **d)** La oferta del proveedor;
- **e)** Las **Especificaciones Técnicas solicitadas**.-
- **f)** Resolución Nº 957/15 del 8 de octubre de 2015, de Adjudicación.-
- **g)** La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

CLAUSULA TERCERA: ***IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:***

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por un monto total de Gs. 695.000.000, (Guaraníes Seiscientos noventa y cinco millones) correspondiente al presente ejercicio fiscal 2015.----------

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2015	2	006	07	00	260	Servicios Técnicos y Profesionales	30	1	99	695.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.676.----------

CLAUSULA CUARTA: ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:***

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) N° 19/2015, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (UOC).** La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 957/2015.--------

CLAUSULA QUINTA: ***PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:***

Lotes	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS – FITPAR 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	300.000.000	**300.000.000.-**
2	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS – EIBTM 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	215.000.000	**215.000.000.-**
3	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS – GRAMADO 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	180.000.000	**180.000.000.-**
Monto Total									**695.000.000.-**

Son Guaraníes: Seiscientos noventa y cinco millones.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio Unitario del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

CLAUSULA SEXTA: ***VIGENCIA DEL CONTRATO:***

6.1. La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2015.----------

CLAUSULA SEPTIMA: ***PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:***

7.1. La Empresa Adjudicada deberá entregar el servicio como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio en la siguiente dirección: de acuerdo a instrucciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).----------

CLAUSULA OCTAVA: ***ADMINISTRACION DEL CONTRATO:***

8.1. La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Marketing en coordinación con la Dirección de Administración de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).----------

CLAUSULA NOVENA: ***FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:***

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

CLAUSULA DECIMA: ***MULTAS:***

10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLAUSULA UNDÉCIMA: ***CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:***

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ***SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:***

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ***ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:***

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----**

En fe de lo expuesto, la Contratante y el Proveedor, actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido de **11 (once) páginas** progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor, recibiendo cada parte una de las copias con todos los documentos señalados en la cláusula segunda.----------

Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONTAJE DE STANDS AÑO 2015

1) METRAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS SUPERFICIES A CONSTRUIR:

	DESCRIPCION
Lote N° 1	FITPAR 2015 ASUNCION, PARAGUAY – 190 mts2 A REALIZARSE DEL **9** AL **11** DE OCTUBRE DEL 2015; EN HORARIO DE **10:00 AM A 18:00 PM**

2) CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES:

Las características técnicas se aplican a los Stand correspondiente al año 2015.-

3) ESTRUCTURA GENERAL:

La Construcción se deberá realizar en terminación CUSTOM, para lo cual se utilizará madera pintada, melamina, caños en terminación metálica, acrílico, y materiales decorativos cálidos como esterilla, yute o tejidos típicos.-

Nota: En algunos casos la madera podrá ser reemplazada por otro material como la MASISA, MDF o DURLOCK (dry-wall) lo cual no deberá afectar la terminación custom del Stand.-

Altura: El proyecto deberá contemplar la máxima altura permitida por el predio ferial o centro de convenciones, sea en la cenefa (si la hubiere), en totems backlight o en la estructura que el proyecto lo requiera.-

Depósito: El tamaño del depósito debe tener un mínimo de 2 x 4 = 8 m2, y se debe mantener o aumentar proporcionalmente según el espacio contratado para la feria.-

Imágenes: La impresión de las imágenes debe realizarse en la técnica backlight en su totalidad en el área de SENATUR y en área Departamental la cenefa y la imagen central en técnica backlight.-

4) AREAS:

El espacio de SENATUR debe contar con las siguientes áreas:

1) Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general).-
2) Área del Ministerio de Turismo.-
3) Depósito.-
4) Área Departamental.-
5) Áreas temáticas.-

5) MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERALES:

1) Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general):

a) 1 mostrador de atención. El mismo llevará el logo de Paraguay según diseño. Medida mínima de 1,5 mts de largo, con dos banquetas altas.-
b) Un mostrador para espacio temático "REGISTUR" con una banqueta y logo impreso.-
c) Kiosco electrónico de 15" wide screen, procesador i3 o superior, 4gb en RAM,
disco de 300gb, red 10/100 y wifi.-
Pantalla touchscreen de 19 a 32 pulgadas o superior con una computadora Cpu, procesador i5, 4gb en RAM disco de 500gb.-
Mueble ploteado o soporte acorde al tamaño de la pantalla touch.-

2) Depósito:
a) Área cerrada con acceso mediante puerta con picaporte y cerradura con llave.-
b) Estanterías suficientes para material promocional en área de depósito.-
c) Tacho de residuos en área de depósito y áreas temáticas.-
d) 1 Refrigerador en área de depósito.-

El área de depósito deberá contar con un mínimo de 8 mt2. El mismo debe estar equipado con refrigerador, estanterías para material promocional, tacho de residuos, porta abrigos, camperas, equipamiento para servicios de café, agua.-

3) Área Departamental:
Deberá contar con un counter de 3 mts de largo. Al frente deberá colocarse los logos de los 17 Departamentos y 17 banquetas.-

6) GRAFICA GENERAL:
Logotipos de "Paraguay Tenés que Sentirlo" aplicados sobre el Mostradores.-
Logotipos de tamaño proporcional aplicado a la cenefa según diseño del stand.-
Logotipos con slogan de marca turismo en vinilo aplicado sobre los laterales de la estructura área (cenefa) según diseño.-
Cenefa back light en área de SENATUR.-
Señalética relacionada a Redes Sociales.-
Imágenes de gran tamaño impresas detrás de cada área temática.-
Impresión de logotipos de: TURISMO JOVEN, POSADAS TURISTICAS, 17 GOBERNACIONES, REGISTUR, REDES SOCIALES.-

7) INCLUSION SOCIAL:
Se deberá contar con **rampa** para silla de ruedas y counters preparados para la altura de personas con discapacidad.-

8) ESTRUCTURAS Y GRAFICA ESPECÍFICA:
Las gráficas están estipuladas de acuerdo al metraje de las mismas.

- Gigantografías impresas en técnica back light en área de SENATUR en su totalidad, incluyendo área del depósito.
- Imágenes colgantes montadas de a pares según diseño.
- Cartelería colgante relacionada a Redes Sociales según diseño.
- Estructura del logo marca turismo corpóreo según diseño.
- Imágenes tensadas de fondo a los largo de toda la estructura del stand, incluyendo áreas temáticas.

Observación:
1. La cantidad de gigantografías e imágenes se definirá de acuerdo al tamaño y al diseño del stand.
2. Cenefas con gráficas en impresión digital, en técnica backlight.-
3. El interior de las cenefas también podrá contener imágenes y/o detalles del logo de la marca turismo, nombres de Departamentos, páginas web, etc.-

9) AREAS TEMATICAS
- **INGRESO A LA FERIA:** Imagen fotográfica del altar del artista Koki Ruiz, que fuera utilizada en ocasión de la visita del Papa Francisco a Paraguay, montada sobre una estructura corpórea, a ambos lados (adelante y atrás).-

ESTE TEXTO SE REFIERE A QUE UNA IMAGEN FOTOGRAFICA DEL RETABLO QUE FUERA CONFECCIONADO POR EL ARTISTA PARAGUAYO KOKI RUIZ, SEA MONTADO EN UNA ESTRUCTURA CORPOREA, A AMBOS LADOS DE LA MISMA. ES DECIR QUE LAS PERSONAS PUEDAN VISUALIZAR LA IMAGEN AL INGRESO Y A LA SALIDA DE LA FERIA DE FITPAR.-

AVENTURA:
Montaje de una estructura que simule alguna actividad relacionada al turismo de aventura como rapel, puente colgante, escalada, etc, a definir por la SENATUR con una gigantografías de fondo para tomas fotográficas y selfie.-

Será **vivir una experiencia** de Eco Aventura en el mismo lugar. Esta actividad deberá promocionar al mismo tiempo dos cosas: la actividad propia de eco-aventura y los paisajes hermosos con los que contamos en Paraguay.-
Esta área deberá estar decorada y ambientada con plantas que semejen un ambiente de selva, las plantas deberán caer desde arriba, costado y colocadas en el suelo.-

POSADAS TURISTICAS:
Montaje de una pequeña posada campestre con todas las características propias de una posada: Ventanas con cortinas de tejidos típicos y flores, sillas y mesas de colores, logo de las posadas, vajillas, manteles de encaje ju, sillas cables, hamacas, etc.-
Sitio donde se promocionarán las posadas y el Turismo Joven.

CULTURA:
Se deberá montar una estructura tridimensional corpórea correspondiente a la Misión Jesuítica Guaraní Trinidad del Paraná, con imagen de fondo que se utilizara como escenario para fotografías. Este espacio deberá contar con iluminación estratégica e imagen de fondo.-

La empresa adjudicada deberá proponer que sitio de la Misión de Trinidad se utilizará en esta área.-

GASTRONOMICA:
Esta área deberá ambientarse con imágenes de fondo en gigantografías back light. Mobiliarios, estantes, vitrinas para degustación de productos como licores, caña, yerba, etc. Mesas altas tipo bar con banquetas para degustar los productos.-

DATE UNA VUELTA POR TU PAIS:
Montaje de una estructura corpórea de una camioneta tipo "combi", con una imagen turística de fondo, cuyo objetivo será entrar adentro y sacarse fotos, simulando que están viajando y recorriendo el Paraguay.-

La imagen de la camioneta deberá corresponder al diseño de la campaña de turismo interno "DATE UNA VUELTA POR TU PAIS".-

Montaje del traje del personaje de la campaña "BUEN ANFITRION", y contratación de una persona que deberá estar los 15 días en el stand de SENATUR, animando la campaña.-

10) PISO:
La totalidad de la superficie deberá estar cubierta con piso entarimado cubierto con piso vinílico imitación parquet o moqueta ferial.-

11) ILUMINACION Y ELECTRICIDAD:
Iluminación general a un promedio de 100 watts por m2.-
Lámparas embutidas de 75W distribuidas según necesidad en el área techada.-
Lámparas de brazo de 100 watts montadas para iluminación de cenefas y gráficas.-
Instalación eléctrica con tomas corrientes y lumínica con reflectores de 500 watts.-
Tomacorrientes en:
1) En zócalo frontal para pantalla HD.-
2) En área depósito (al menos 4 bocas).-
3) Otros según necesidad.-

12) SERVICIOS ADICIONALES PREVISTOS:
Provisión eléctrica. (básica y adicional).-
Servicio de limpieza la noche anterior a la apertura y durante la feria, la cantidad de veces según necesidad.-

Servicio de mantenimiento en feria y presencia permanente de personal de apoyo.-
Servicio de seguridad durante las 24 hs. durante los días del certamen.-
Servicio de internet WIFI para uso en REDES SOCIALES.-
Servicio de agua y café.-
Pantalla led de gran tamaño colocada en lugar estratégico del stand.-

13) IMAGEN:
La imagen turística de Paraguay deberá plasmarse en el proyecto, adaptando la misma imagen a todos los shows según el espacio indicado.

ANEXOS

El Arco Romano de Trinidad

LOTES 2 y 3.
1) METRAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS SUPERFICIES A CONSTRUIR:

	DESCRIPCION
Lote N° 2	**EIBTM 2015** BARCELONA, ESPAÑA - 16 MT2 (4 X 4) ABIERTO A DOS LADOS A **REALIZARSE** DEL **17** AL **19** DE NOVIEMBRE DEL 2015; EN HORARIO DE **10:00 AM A 18:00 PM**
Lote N° 3	**FERISTUR 2015 GRAMADO**, BRASIL, 18 MTS2 ABIERTO A DOS LADOS A **REALIZARSE** DEL **5** AL **8** DE NOVIEMBRE DEL 2015; EN HORARIO DE **10:00 AM A 18:00 PM**

2) CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES:
Las características técnicas se aplican a todos los Stands correspondientes al año 2015.-

3) ESTRUCTURA GENERAL:

La Construcción se deberá realizar en terminación CUSTOM, para lo cual se utilizará madera pintada, melamina, caños en terminación metálica, acrílico, y materiales decorativos cálidos como esterilla, yute o tejidos típicos.-

Nota: En algunos casos la madera podrá será reemplazada por otro material como la MASISA, MDF o DURLOCK (dry-wall) lo cual no deberá afectar la terminación custom del Stand.-

Altura: El proyecto deberá contemplar la máxima altura permitida por cada predio ferial o centro de convenciones, sea en la cenefa, en totems backlight o en la estructura que el proyecto lo requiera.-

Depósito: El tamaño del depósito debe tener un mínimo de 2 x 4 = 8 m2, y se debe mantener o aumentar proporcionalmente según el espacio contratado para cada feria, y la cantidad de empresas participantes.-

Imágenes: En todos los shows/ferias la impresión de las imágenes debe realizarse en el mismo papel y/o técnica de impresión, y con la misma calidad, cuyos detalles técnicos deben estar especificados en la memoria descriptiva del proyecto, y cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.-

4) AREAS:

El Stand debe contar con las siguientes áreas:

1. Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general).-
2. Área para reuniones del Ministerio de Turismo.-
3. Área para empresarios participantes.-
4. Área de depósito.-

5) MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERALES:

1) **Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general):**
   a. 1 mostrador de atención. El mismo llevará el logo de Paraguay según diseño. Medida según espacio disponible en cada feria. El counter debe contener abajo estantes para guardar folletería de reserva, y debe contar con llave.-
   b. 2 banquetas altas para el mostrador.-
   c. Un basurero colocados dentro del counter abajo.-

2) **Área para reuniones del Ministerio de Turismo**
   a. Deberá incluirse sofás pequeños con mesita ratona para uso del Ministerio, en área separada privada.-

3) **Área para empresarios participantes (FERISTUR Y EIBTM)**
   a. Escritorios individuales para cada empresa. Se deberá contar con carteles donde se incluirá el nombre y logo de cada empresa expositora, ploteado en el mostrador, u otra opción presentada por el montador.-
   b. Cada escritorio deberá contar con espacio para guardar los materiales de los empresarios con llave.-
   c. Se deberá contar con una silla para el empresario y otra para el interlocutor.-
   d. Cada escritorio deberá contar con tachos de residuos debajo del mismo.-
   e. Cada escritorio deberá contar en la parte de abajo con toma corrientes para notebook y/o celulares.-
   f. Cada escritorio deberá contar con un spot que ilumine el espacio de trabajo.-

4) **Depósito**
   a. Área cerrada con acceso mediante puerta con picaporte y cerradura.-
   b. Estanterías suficientes para material promocional en área de depósito.-
   c. Tacho de residuos en área de depósito.-
   d. 1 Computadora tipo Notebook con conexión a Internet para uso del Ministerio.-

e. 1 Refrigerador grande en área de depósito.-
f. El área de depósito debe ser proporcional a la superficie del stand, y a la cantidad de empresas participantes. El mismo debe estar equipado con refrigerador, estanterías para material promocional, tacho de residuos, porta abrigos, camperas y mesa para equipo de sonido, equipamiento para servicios de café, agua, jugos y bocaditos.-

6) GRAFICA GENERAL:

Logotipo de Paraguay aplicado sobre el mostradores de atención en cada idioma, tamaño a definir por el Ministerio.-
Logotipos de tamaño proporcional a las paredes según diseño del stand.-
Logotipos de tamaño proporcional en el/los counters de atención/escritorios.-
Logotipos con texto modificado en cada idioma en vinilo aplicado sobre los laterales de la estructura área (cenefa) según diseño.-
1 Listado de empresas participantes en vinilo de corte aplicado sobre vidrio o acrílico con nombres y logos de todas las instituciones y empresas participantes.-
Logotipo corpóreo back light según diseño.-
Cenefa back light según diseño.-

7) GRAFICA ESPECÍFICA POR SHOW:

Las gráficas están estipuladas de la siguiente forma:

- ✓ Gigantografías impresas en vinilo autoadhesivo o lona aplicadas sobre paredes perimetrales y/o depósito según diseño.-
- ✓ Imágenes por ejes temáticos en técnica backlight.-
- ✓ Estructura del logo marca turismo corpóreo backlight, las cantidades que el proyecto lo requiera.-

Observación:

1) Las imágenes deberán ser montadas integra y totalmente con la técnica backlight.-
2) La cantidad de gigantografías e imágenes colgantes se definirá de acuerdo al tamaño y al diseño del stand en cada feria.-
3) La cenefa deberá ser backlight.-
4) El interior de la cenefa también podrá contener imágenes y/o detalles del logo de la marca turismo.-

8) PISO:

La totalidad de la superficie deberá estar cubierta con tarima alfombrada de primera calidad de color a definir según diseño o aplicada al piso directamente.-

9) ILUMINACION Y ELECTRICIDAD:

- ✓ Iluminación general a un promedio de 100 watts por m2.-
- ✓ Lámparas embutidas de 100W distribuidas según necesidad en el área techada.-
- ✓ Lámparas de brazo de 100 watts montadas para iluminación de cenefas, graficas y escritorios de las empresas participantes.-
- ✓ Tomacorrientes en:
  1. En zócalo frontal para pantallas y DVD (2 bocas)
  2. En área depósito (al menos 4 bocas)
  3. En escritorios de empresas
  4. Otros según necesidad

10) SERVICIOS ADICIONALES PREVISTOS:

Provisión eléctrica básica y adicional.-
Servicio de limpieza la noche anterior a la apertura y durante la feria, la cantidad de veces según necesidad.-
Servicio de mantenimiento en feria y presencia permanente de personal de apoyo.-
Servicio de agua mineral, café, refrigerantes y bocaditos.-
Adaptación de las imágenes fotográficas en alta resolución, y a tamaño de impresión requeridos para cada feria.-

Servicio de wifi en el stand uno para el Ministerio de Turismo y hasta 10 empresas.-

Personal: La empresa montadora deberá proveer un mozo para la atención del ministerio y de los empresarios presentes. Para la feria de FERISTUR (Gramado, Brasil) se deberá contar además con un barmann para la degustación de bebidas típicas.-

11) ALTURA DEL STAND

El stand deberá tener una altura mínima de seis metros, incluyendo cenefa, elementos colgantes, etc. En caso de que el proyecto exceda el máximo permitido por cada feria, el oferente deberá prever en su propuesta, los costos extras si los hubiere.-

12) TRASLADO DE LOS MATERIALES DE PROMOCION

Traslado de los materiales de Promoción (Folletos, afiches, bolsas, merchandising, etc.) desde la sede de la Secretaria Nacional de Turismo (sito en Palma 468 Asunción, Paraguay), a cada stand de cada feria internacional, y posterior a la feria en caso de que haya material sobrante, a la Representación Diplomática (Embajada o Consulado) de la ciudad de la feria.-

KILAJE APROXIMADO	DESTINO
300	Gramado, Brasil
200	Barcelona, España

El peso de la carga para cada feria está sujeto a variación, por lo que estos valores son aproximados.-

13) IMAGEN

La imagen turística de Paraguay deberá plasmarse en el proyecto, adaptando la misma imagen a todos los shows según el espacio indicado.-

14) MEMORIA DESCRIPTIVA

El oferente deberá presentar adjunto al proyecto arquitectónico del stand la memoria descriptiva de la propuesta.-

OBS: Lote 1, 2 y 3, los diseños mencionados en cada lote, serán proveídos por el Departamento de Marketing y Publicidad de la SENATUR y una vez culminada cada una de las ferias los mismos quedaran a cargo de la Secretaria Nacional de Turismo.-

2. Plan de Entregas

La prestación del servicio será entregada como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio.-

Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKTNETWORK PARAGUAT S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR